



# GACETA PLUS REPORTE DE SEGUIMIENTO

PRIMER PERIODO ORDINARIO TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 50 JUEVES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017







Estadística del 16 de noviembre d	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	3
Respuestas a Acuerdos Promovidos Por Senadores	1
Acuerdos de la Junta de Coordinación Política	2
Cámara de Diputados	3
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	4
Dictámenes de Primera Lectura	2
Dictámenes a Discusión y Votación	2
Solicitudes de Excitativas	1
Mesa Directiva	1
Efemérides	9
Total asuntos programados	134
Total asuntos atendidos	29

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



## GACETA PLUS Primer Periodo Ordinario Tercer Año de Ejercicio LXIII Legislatura Jueves, 16 de noviembre de 2017

#### I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Trámite** En votación económica se aprueba el acta de la sesión del martes 14 de noviembre de 2017.

#### II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Jesús Casillas Romero, con la que remite su Informe de Actividades al año 2017.

Trámite De enterada

2. Del Sen. Luis Sánchez Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que informa que el Sen. Celestino Cesáreo Guzmán manifiesta su deseo de incorporarse a ese grupo parlamentario, a partir del 14 de noviembre de 2017.

Trámite De enterada

3. Del Sen. Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva, con el que remite el Informe de la participación de la Delegación del Congreso Mexicano en la 137a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria, realizada en San Petersburgo, Rusia, del 14 al 18 de octubre de 2017.

Trámite De enterada



#### III. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Doce oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores.

Trámite	Se dan por recibidos doce oficios con los que se remiten
	respuestas a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión
	Permanente y por la Cámara de Senadores, los cuales se
	ordena sean remitidos a los senadores promoventes y se
	comunica que se encuentran publicados en la Gaceta.

#### IV. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Uno, por el que se modifica la fecha de la comparecencia del Secretario de Gobernación, con motivo del análisis del V informe de Gobierno.

#### Aprobado en votación económica

2. Uno, por el que se emite la convocatoria y se determina el procedimiento para nombrar al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

#### **Síntesis:**

La Junta de Coordinación Política pone a consideración de la asamblea el acuerdo por el que convoca a las universidades públicas y privadas, institutos de investigación, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, demás organismos; así como ciudadanas y ciudadanos interesados, a que presenten candidaturas para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.

La convocatoria establece una serie de requisitos que deberán cubrir los candidatos a ocupar dicho cargo, que será recibida del 13 de noviembre al 17 de noviembre de 2017, de las 10:00 a las 18:00 horas. A continuación la



## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



Junta remitirá a la Comisión de Justicia los expedientes de quienes hayan cumplido con los requisitos referidos. A partir de los datos enviados por la Comisión de Justicia, la Junta acordará el nombramiento que pondrá a consideración del pleno del Senado, mismo que deberá ser aprobado en votación por cédula en el Pleno.

Finalmente, se instruye publicar la presente convocatoria en la Gaceta del Senado, en dos periódicos de circulación nacional, en la página oficial del Senado y en el micrositio de la Comisión de Justicia.

Esta nueva versión del acuerdo presentado originalmente durante la sesión del 9 de noviembre de 2017, contempla una propuesta de modificación al considerando décimo primero, numeral 6 y las bases segunda y tercera del acuerdo. Las cuales consisten en eliminar la expresión -ni haber sido candidata o candidato a cargo de elección popular-

En sesión del 16 de noviembre de 2017, en votación económica, se aprobó la propuesta de modificación formulada por la Junta de Coordinación Política, a la Base Cuarta para cambiar la fecha del -13 de noviembre al 17 de noviembre de 2017- por –los días 17, 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2017-; y, a la Base Quinta para modificar –dentro de los 3 días hábiles siguientes-por –a más tardar el 27 de noviembre de 2017.

Aprobad	Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados												
Votos a favor	85	Votos en contra	15	Abstenciones	2	Votación total	102						
			• 7		1.01		<b>76</b> 1						
Aprobado la propuesta de modificación del Sen. Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Partido) a las Bases Segunda y Tercera de la convocatoria.													
_													
Votos a favor	64	Votos en contra	33	Abstenciones	1	Votación total	98						



#### V. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### **MINUTAS**

1. Oficio con el que remite proyecto decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Población.

Votación en lo general y en lo particular

Ir	niciativa <sub>l</sub>	presentad	a por el D	ip. Uli	ses Rai	mírez Núñez	del PAN,	el 23 d	e mar	zo del 2017				
	Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de noviembre de 2017													
Votos a favor	Votos a favor     385     Votos en contra     0     Abstenciones     0     Votación total													
	Sentido de la votación por partido													
Votos	PRI	PAN	PRD	PV	/EM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep			
A favor	162	77	44	2	28	40	16	8	9	0	1			
En Contra	<b>En Contra</b> 0 98 45 0 45 17 0 0													
Abstenciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0			

#### **Síntesis**

La minuta establece que la Secretaría de Gobernación estará facultada para coordinar de manera institucional con los gobiernos de las entidades federativas y municipales las acciones relativas a:

- I. Fomentar mecanismos que garanticen la atención integral de los repatriados bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad, poniendo énfasis en que sean orientados acerca de las opciones de empleo y vivienda a que haya en el lugar del territorio nacional en el que manifiesten su intención de residir.
- II. Facilitar el acceso de repatriados a la acreditación de la nacionalidad mexicana, la regularización migratoria y la revalidación de estudios.
- III. Impulsar la inserción de los repatriados en el mercado laboral o en actividades productivas; y,



## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



IV. Promover la reinserción social de los repatriados al territorio nacional, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso sea digno, productivo y benéficos, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

Trámite	Se	da	por	recibida	У	se	turna	para	dictamen	а	las
	con	nisio	nes l	Jnidas de	Po	blac	ción y D	Desarro	ollo y de Es	stuc	dios
	Leg	jislat	tivos						-		

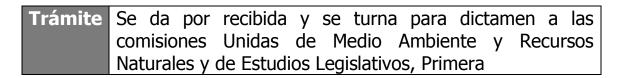
2. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 90. y 91 de la Ley General de Cambio Climático.

Votación en lo general y en lo particular

	recaller of the general y en le parelealar													
Inic	Iniciativa presentada por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz del PRI, el 18 de abril de 2017													
	Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de noviembre de 2017													
Votos a favor     385     Votos en contra     0     Abstenciones     0     Votación total										385				
	Sentido de la votación por partido													
Votos	PRI	PAN	PRD	PV	/EM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep			
A favor	163	76	44	29	9	39	16	8	9	0	1			
En Contra	0	1	3		1	44	0	0	0	0	0			
Abstenciones	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0			

#### Síntesis

La minuta establece que corresponde a los municipios la atribución de asignar y administrar recursos destinados a la ejecución de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático; y, a la Ciudad de México y a los municipios, circunscribiéndose al ámbito que establece la Ley General de Cambio Climático y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política nacional en materia de cambio climático.





## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



3. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Votación en lo general y en lo particular

I	niciativa	presentac	la por el	Dip. Al	ejandr	o González N	Aurillo d	el PES, c	el 8 de	agosto del	2017	
	Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de noviembre de 2017											
Votos a favo	Votos a favor 354 Votos en contra					nciones	0		Votación total		354	
Sentido de la	Sentido de la votación por partido											
Votos	PRI	PAN	PRD	PVE	M	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep	
A favor	153	68	38	27		36	16	8	7	0	1	
En Contra	0	98	45	0		45	17	0	0	0	0	
Abstencione	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	

Trámite	Se da por recibio	da y se	turna	para	dictamen	a las
	comisiones Unidas	de Seg	uridad	Pública	ı y de Es	tudios
	Legislativos, Prime	ra				

#### **VI. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES**

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, presentado por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Rocío Pineda Gochi, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia.

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto prevenir que la cultura sea considerada como un privilegio, para lo que propone que las entidades paraestatales y universidades públicas que gozan de autonomía, que editen y comercialicen sus propios libros, puedan ofrecer descuentos inferiores al precio único.

Trámite	Se	turna	para	dictamen	a	las	comisiones	Unidas	de
	Edι	ıcación	y de l	Estudios Le	gis	slativ	OS		



2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 7 y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 62 de la Ley General de Protección Civil, presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto fortalecer la transparencia en la recaudación y uso de los recursos destinados para hacer frente a las situaciones de emergencia y desastres.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera

3. Que reforma el artículo 191-B de la Ley Federal de Derechos.

#### Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto establecer que no se pagarán derechos por las actividades de pesca ribereña y artesanal.

Trámite Túrnese a la colegisladora por no competencia

4. Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene el objeto de sancionar a quien participe en la creación de estructuras paralelas de financiamiento o de personas morales, antes o durante el proceso electoral con el propósito de proveer de manera ilícita de recursos, bienes o servicios, gestionar pagos o hacer transferencias a las campañas de partidos o candidatos.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera





#### VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Relativo a declarar el día 9 de octubre de cada año "Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos", presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.

#### Síntesis

El proyecto de decreto busca declarar el 9 de octubre de cada año como el "Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos".

**Trámite** Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

2. Proyecto de decreto por el que se reforman 24 ordenamientos en materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, presentado por las Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

El proyecto de decreto contiene reformas a 24 ordenamientos, así como la sustitución del nombre de Distrito Federal y su definición. Se contemplan, en su caso, las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales.

Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad

#### VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. La presidencia da cuenta de 4 dictámenes de la Comisión de Marina por los que se ratifican 198 nombramientos de grados navales.

Trámite	En	votación	económica	es	aprobado	para	realizar	la
	vota	ación nom	inal de los c	uatr	o dictámen	es de	la Comisi	ón
	de I	Marina.						



Votación nominal												
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	84					
	Se turna al Ejecutivo Federal											

2. De la Comisión de Defensa Nacional 12 Dictámenes por los que se ratifican 153 nombramientos de grados militares.

Votación nominal												
Votos a favor	77	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	78					
	Se turna al Ejecutivo Federal											

#### IX. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

1. De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 17 de noviembre de 2016.

Trámite	Se formula excitativa a las comisiones Unidas de Puntos	
	Constitucionales; de Educación; y de Estudios Legislativos,	
	Segunda	

#### X. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva sobre la rectificación y ampliación de turnos de diversos asuntos.

#### **Síntesis:**

- La Mesa Directiva da cuenta que durante su reunión previa acordó la ampliación de turno de los siguientes asuntos:
- 1) El Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México, hecho en Washington, D.C., el dieciocho de enero de dos mil diecisiete, recibido para su ratificación el 10 de octubre de 2017. Queda en las comisiones Unidas



## INSTITUTO DIE BELISARIO DOMÍNGUEZ DE Y F

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores; de Marina; y, de Energía; y,

2) El Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México más allá de las 200 Millas Náuticas, firmado en La Habana, Cuba, el dieciocho de enero de dos mil diecisiete, recibido para su ratificación el 10 de octubre de 2017. Queda en las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina; de Relaciones Exteriores; de Marina; y, de Energía.

Trámite	Desahogado
---------	------------

-00-

SIENDO LAS 15:55 HRS, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, EN LA QUE SE REALIZARÁ LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG Y SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESLOVACA.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.





#### INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado



